

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 323-1 /

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Director General del Campus Chillán en Nota DG 180 de fecha 18 de Agosto de 1998; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. 98-112 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Concédese permiso con goce de remuneraciones, a contar del 31 de Agosto y hasta el 09 de Octubre de 1998, al Sr. ALEJANDRO LOBOS LOPEZ, académico de la Facultad de Medicina Veterinaria, con el objeto de asistir al tercer Curso Internacional sobre Diagnósticos e Investigación de Enfermedades de Animales Domésticos, que se realizará en la Universidad de la Plata, Argentina.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 31 de Agosto de 1998.



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.,

96-052